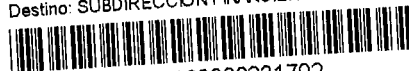


Bogotá, D.C., marzo 26 de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000231702

Fecha Radicado: 2018-03-27 15:24:36

Anexos: 8 FOLIOS..



**Señores**

Instituto para la Evaluación de la Educación - ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES



No. 20182000231692

Fecha Radicado: 2018-03-27 15:24:05

Anexos: 8 FOLIOS..



**Referencia: Radicación de cuenta de cobro cont**

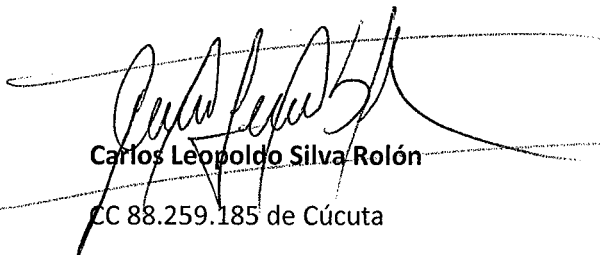
Respetados señores,

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 192 de 2018:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Original de la Cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Agradezco su atención.

Cordialmente,

  
Carlos Leopoldo Silva Rolón

CC 88.259.185 de Cúcuta

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

G3-FT001  
Versión: 1  
Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:  
26/03/2018 /

Contrato No:	192	Fecha de contrato:	15/01/2018			Nombre Contratista de	Carlos Leopoldo Silva Rolón			
No. de factura o documento equivalente:	3	Contrato con adición (marque con una X)	SI		NO	NIT / C.C contratista:	88.259.185			
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	3			Periodo a pagar:	DE:	01/03/2018	A:	31/03/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**


En cumplimiento de sus compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.


**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMT02	Pruebas Electrónicas	6.500.000
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>6.500.000</b>

\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCELA CAÑÓN VARGAS
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DESARROLLO DE APLICACIONES

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 192-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Carlos Leopoldo Silva Rolón	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	88259185
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/03/2018	<b>Hasta</b> 31/03/2018	<b>INFORME No.:</b> 3

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	192	<b>Fecha de inicio</b>	15/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestar los servicios profesionales para el análisis funcional de requerimientos del proyecto de Prueba Electrónica, así como la realización de las actividades de construcción, soporte, mantenimiento y creación de nuevas funcionalidades para los módulos que componen el proyecto de Prueba Electrónica"</b> .					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$74.750.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 95.68 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$9.750.000) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$65.000.000)</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DÉCIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>DOCE (12) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 15 de <b>ENE</b> de <b>2018</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 15 de <b>ENE</b> de <b>2018</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>192 - 2018</b>.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>				

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código:G3-FT004
		Versión: 1

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:</p> <p>a) Un (1) primer pago por la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.250.000)</p> <p>b) Once (11) pagos por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.000)</p>
-----------------------	--

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:


No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	25/01/2017	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 15/01/2018 a 31/01/2018	\$ 3.250.000
2	26/02/2017	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/02/2018 a 28/02/2018	\$ 6.500.000

<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			X									

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p><b># Obligación: 1</b> - Apoyar como analista la implementación de los módulos del proyecto Prueba Electrónica.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Priorizar las historias de usuario incluidas en los Sprint 2 y Sprint 3, las cuales incluyen mejoras al proceso de Aprovechamiento Electrónico y nuevas funcionalidades de PLEXI</li> <li>Participar en reunión semanal de seguimiento al proyecto de pruebas adaptativas en conjunto con la dirección de evaluación.</li> </ul> <p><b>Soporte:</b></p> <p>Wcfesserv5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago3\HU</p>	100%

<p>2</p>	<p><b># Obligación: 2</b> - Apoyar la metodología de proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de software definida por el ICFES.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el cumplimiento a cabalidad de la metodología SCRUM durante cada uno de los Sprint ejecutados.</li> </ul> <p><b>Soporte:</b></p> <p><i>\\icfesserv5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$12018\Pago3\Spike</i></p>	<p><b>100%</b></p>
<p>3</p>	<p><b># Obligación: 3</b> - Apoyar la especificación de requerimientos funcionales por medio de casos de uso o historias de usuario de los módulos que le sean encargados del proyecto Prueba Electrónica.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición, elaboración y refinamiento de las siguientes Historias de Usuario: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Preinstalar, visualizar y registrar respuestas de items simples con videos</li> <li>○ Estructurar páginas enmarcando secciones en regiones para facilitar navegación de personas ciegas</li> <li>○ Implementar Tour de Ayuda para Personas Sordas (INSOR)</li> <li>○ Diferenciar strings de respuestas de diferentes evaluados que usaron la misma credencial</li> <li>○ Implementar Tour de Ayuda para Personas ciegas y con baja visión</li> <li>○ Descargar archivo Backup de respuestas cuando falla sincronización Online</li> <li>○ Sincronizar archivo backup con respuestas de aplicación Online</li> <li>○ Service Worker 2 - Guardar en caché sólo imágenes de un combo específico</li> <li>○ Actualizar imagen Corporativa ICFES en PLEXI y Aprov. Electrónico</li> <li>○ Ajustar fecha y hora de las respuestas emitidas en PLEXI</li> <li>○ Cambiar Captcha por uno más amigable para niños</li> <li>○ Habilitar opción de "Revisar Prueba"</li> <li>○</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Soportes:</b></p> <p><i>\\icfesserv5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$12018\Pago3\HU</i></p>	<p><b>100%</b></p>

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código:G3-FT004
		Versión: 1

<b>4</b>	<p><b># Obligación: 5</b> - Apoyar la definición de las pantallas prototipo de los casos de uso o historias de usuario que le sean asignados.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración, validación y ajuste de los mockups (prototipos) de las siguientes Historias de Usuario especificadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Descargar_Respuestas_Online</li> <li>○ Cargar_Respuestas_Online</li> <li>○ Tour Ayuda – INCI</li> <li>○ Tour Ayuda – INSOR</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Soportes:</b></p> <p><i>\\cfesserv5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago3\Prototipos</i></p>	<b>100%</b>
<b>5</b>	<p><b># Obligación: 8</b> - Apoyar la definición y ejecución de casos de prueba que le sean designados del proyecto Prueba Electrónica.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas funcionales y de Aceptación de las mejoras implementadas en Aprovisionamiento electrónico y en PLEXI</li> <li>• Pruebas funcionales y de Aceptación de las nuevas funcionalidades implementadas en Aprovisionamiento electrónico.</li> <li>• Revisión y Actualización de Criterios DONE</li> </ul> <p><b>Soportes:</b></p> <p><i>\\cfesserv5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago3\Pruebas\</i></p>	<b>100%</b>
<b>6</b>	<p><b># Obligación: 10</b> - Apoyar la definición de lo reportes de estado de los requerimientos y casos de uso o historias de usuario del proyecto de Prueba Electrónica y los proyectos a su cargo de forma periódica.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a la Gerente del proyecto en el seguimiento diario al equipo a través de la socialización diaria de la gráfica Burn Down chart generada por el ICESCRUM.</li> <li>• Mantener enterada a la Gerente del proyecto en las nuevas definiciones y cambios de alcance en las historias de Usuario</li> </ul> <p><b>Soporte:</b></p> <p><i>\\cfesserv5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago3\Seguimiento\</i></p>	<b>100%</b>

7	<p><b># Obligación: 12</b> - Asistir a las reuniones diarias del Sprint con los roles que ejecutan actividades en el proyecto de Prueba Electrónica</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistir diariamente a las reuniones de planning con todo el equipo.</li> </ul> <p><b>Soporte:</b></p> <p>\\icfesserv5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago3\Seguimiento\</p>	100%
8	<p><b># Obligación:</b></p> <p><b>13</b> - Apoyar y participar en la reunión de viabilidad técnica de desarrollo para los requerimientos solicitados por el usuario</p> <p><b>14</b> - Apoyar y participar en la reunión de prototipos en acompañamiento del supervisor del contrato o de quien éste delegue.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Preparar, agendar y liderar las ceremonias del Sprint Planning y Sprint Grooming</li> </ul> <p><b>Soporte:</b></p> <p>\\icfesserv5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago3\Seguimiento\</p>	100%
9	<p><b># Obligación: 15</b> - Apoyar al supervisor del contrato con los incidentes y problemas de la plataforma electrónica considerados como controles de cambio para que sean evaluados.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se analizan y depuran las mejoras propuestas por la analista de calidad y se emite un concepto de viabilidad para introducirlo como nueva historia de usuario en el backlog</li> <li>Se registran en la pila de producto para análisis y definición los nuevos requerimientos para pruebas adaptativas, formativas y Policía Nacional</li> </ul> <p><b>Soporte:</b></p> <p>\\icfesserv5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago3\HU</p>	100%
10	<p><b># Obligación:</b></p> <p><b>20</b> - Apoyar el análisis organizacional y de procesos del proyecto de pruebas electrónicas, para los procesos de negocio asignados, incluyendo mapa de procesos, caracterización de procesos, documentación de procedimientos, organigrama, documentación de funciones y cargas de trabajo</p> <p><b>22</b> - Apoyar el mejoramiento continuo de los procesos, mediante controles de seguimiento y definición de procedimientos para prestación de servicios informáticos.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar análisis de herramientas AML para la gestión del ciclo de vida del Software</li> </ul>	50%

11	<p><b># Obligación:</b></p> <p><b>16.</b> Apoyar en el proceso de certificación de requerimientos puestos en ambiente pre productivo o ambiente de pruebas del proyecto Prueba Electrónica.</p> <p><b>17.</b> Apoyar al grupo de trabajo que ejerce rol en el proyecto de Prueba Electrónica para realizar el alcance funcional en los sprints.</p> <p><b>18.</b> Apoyar la transformación de los casos de uso en términos de historias de usuario que estén estructurados a través de flujos básico y alternativo y casos de prueba.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte Funcional a Ingenieros de Desarrollo y de QA durante la implementación y pruebas de las Historias de Usuario especificadas.</li> <li>• Apoyo Funcional en la demostración al usuario final de los productos desarrollados durante el Sprint.</li> </ul> <p><b>Soporte:</b></p> <p><i>\\icfesserv5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$12018\Pago3\Actas</i></p>	100%
12	<p><b># Obligación: 21.</b> Apoyar la elaboración del manual de funciones de pruebas electrónicas para los procesos de negocio asignados.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Creación de proyecto en PHP para la publicación del manual en línea de MOT</b></li> </ul> <p><b>Soporte:</b></p> <p><i>\\icfesserv5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$12018\Pago3\Manuales</i></p>	80%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

N/A



**CONSTANCIAS**

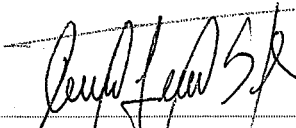
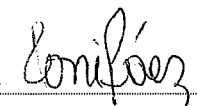

El supervisor o interventor **MARCELA CAÑÓN VARGAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**MARCELA CAÑÓN VARGAS**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda

**6. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (26) de (Marzo) de (2018)

		
<b>Carlos Leopoldo Silva Rolón</b>	<b>Sonia Maritza Páez Parra</b>	<b>Marcela Cañón Vargas</b>
<u>Contratista</u>	<u>Profesional Contratista de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones</u>	<u>Subdirectora de desarrollo de aplicaciones</u>
Elaboró	Revisó	Aprobó

**CUENTA DE COBRO**

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES  
DEBE A:**

**Carlos Leopoldo Silva Rolón  
C.C. No. 88259185 de Cúcuta  
Régimen Simplificado**

**LA SUMA DE: \$ 6'500.000** Seis millones quinientos mil pesos m/cte /

**POR CONCEPTO DE:** *"Prestar los servicios profesionales para el análisis funcional de requerimientos del proyecto de Prueba Electrónica, así como la realización de las actividades de construcción, soporte, mantenimiento y creación de nuevas funcionalidades para los módulos que componen el proyecto de Prueba Electrónica", según el contrato de prestación de servicios No. 192 de 2018.*

**DATOS PARA CONSIGNACIÓN:**

**BANCO BANCOLOMBIA**

**Cuenta Ahorros No. 00354935201**

Nombre: Carlos Leopoldo Silva Rolón

Cédula: 88259185

**Valor \$ 6'500.000** Seis millones quinientos mil pesos m/cte (

  
**CARLOS LEOPOLDO SILVA ROLÓN**

**C.C. No. 88259185 de Cúcuta**

Bogotá, D.C. Marzo 26 de 2018

Bogotá D.C., 26 de marzo del 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**

**Subdirección Financiera y Contable**

Ciudad

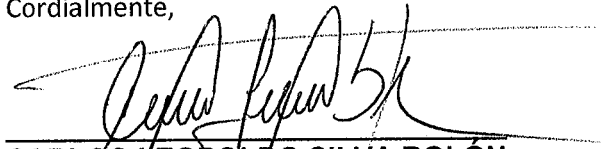
**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de marzo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de marzo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



**CARLOS LEOPOLDO SILVA ROLÓN**  
C.C. 88259185 de CUCUTA

**Información básica de la planilla**

Empresa: ..... CARLOS LEOPOLDO SILVA ROLON / NIT: ..... 88259185  
 Tipo Planilla: ..... I Período liquidación Pensiones: ..... marzo 2018 ✓  
 Sucursal o Dependencia: ..... PRINCIPAL Período liquidación Salud: ..... marzo 2018 ✓  
 Número de Radicación: ..... 26295557 Total a pagar: ..... \$829,500  
 Fecha de vencimiento: ..... 21/03/2018 Total de empleados: ..... 1  
 Fecha de Pago: ..... 15/03/2018 Número de Administradoras: ..... 4

**Detalles del pago**

Razón social recaudo: ..... Compensar OI Nit recaudo: ..... 9998600669427  
 Descripción: ..... MiPlanilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: ..... Pago Electronico por PSE  
 Banco: ..... BANCOLOMBIA Número Autorización: ..... 321900772  
 Estado de la transacción: ..... Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0	\$14,700
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$448,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensación Filar	1		\$0	\$16,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0	\$350,000
						\$829,500

**\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**